

Príncipe de Viana

Septiembre-Diciembre 2011

Año LXXII Núm. 254



VII Congreso General de Historia de Navarra

Historia Moderna. Historia Contemporánea.

Historia de la Educación. 1512

Volumen II

SEPARATA

Los conventos franciscanos en Navarra a la luz de
las crónicas del siglo XVIII

Fernando Muñoz Sánchez



Gobierno
de Navarra

Los conventos franciscanos en Navarra a la luz de las crónicas del siglo XVIII

FERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ*

INTRODUCCIÓN: LOS CONVENTOS FRANCISCANOS NAVARROS EN LAS CRÓNICAS

En los siglos del barroco se va a producir una importante eclosión del género cronístico, que será desarrollado con gran profusión por las distintas órdenes religiosas, interesadas en construir el armazón de un discurso genuino y autorrepresentativo, una base histórica e ideológica a través de la cual sustentar su papel en la sociedad¹. Esta motivación se plasmará en las crónicas, compuestas por miembros eruditos del clero regular, que tratarán de narrar la historia de su correspondiente orden, bien sea a nivel general, regional o incluso local. El obvio contenido apologético exige un cuidadoso estudio sobre la información aportada por estos religiosos, claros defensores y promotores de sus instituciones². En el caso franciscano, el interés por historiar el devenir de los frailes menores data ya de la segunda mitad del siglo XVI, con la inicia-

* Becario FPI. Universidad de La Rioja. Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación con referencia HAR 2008-06048-C03-02.

¹ En la monografía dirigida por E. MARTÍNEZ RUIZ que estudia el clero regular español durante los siglos de la Edad Moderna, se describe a estos impresos como «autocomplacientes y a menudo minuciosos hasta el absurdo, pero repletos de noticias y datos insustituibles para valorar la percepción oficial que de sí mismos y su pasado tenían los regulares españoles». *El peso de la iglesia. Cuatro siglos de órdenes religiosas en España*, Madrid, Actas, 2004, p. 62.

² A. DOMÍNGUEZ ORTIZ señala que esta literatura resulta casi siempre apologética, y por ello falsa y deformadora. Aconseja, pues, un cauto manejo de estas fuentes donde «todo lo que parece menos edificante es sistemáticamente excluido de esta imagen convencional». *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, Istmo, 1979, p. 274.

tiva del ministro general Francisco de Gonzaga³ de elaborar una crónica general de la Orden, y continuará en la siguiente centuria a través de los *Annales Minorum* de Wadding⁴ y de un gran número de crónicas provinciales, que profundizarán en el conocimiento de las distintas divisiones del entramado administrativo franciscano.

Particularizando más, en este artículo nos centraremos en la presencia conventual de los franciscanos dentro del área navarra, tal y como la describen las crónicas producidas durante el siglo XVIII. A este efecto serán tres, principalmente, las obras seleccionadas a la hora de describir los conventos de esta región. En primer lugar, debido a que la custodia de Navarra perteneció a la provincia franciscana de Aragón hasta bien entrado el siglo XVI, se antoja conveniente revisar la crónica de José Antonio de Hebrera y Esmir⁵, quien a su vez influirá en posteriores obras del género. Es éste el caso de la *Primera Parte de la Chronica de la Provincia de Burgos*, escrita por Domingo Hernáez de la Torre y José Sáenz de Arquíñigo⁶, que ofrece información detallada acerca de cada fundación conventual, así como de importantes figuras, tanto religiosas como seculares, implicadas en la configuración de la provincia. Este texto será revisado en el *Compendio cronológico*, firmado por Manuel Garay⁷, que corrige y amplía de forma más sintética lo expuesto por los cronistas inmediatamente anteriores. Estas dos últimas obras formarán el núcleo principal de la exposición, puesto que, tras la expulsión de la rama conventual de la Orden de territorios hispánicos, las casas franciscanas navarras pasarán a administración de la provincia franciscana burgalesa. Estos autores conocen y manejan con soltura las fuentes de la época y, en el caso navarro, recurrirán con asiduidad a la obra del analista del reino, José de Moret⁸.

SAN FRANCISCO EN EL REINO DE NAVARRA: ENTRE EL MITO Y LA REALIDAD

Un primer episodio que coinciden en narrar la mayor parte de las crónicas es el relacionado con las cualidades y acciones del fundador de la Orden. Francisco de Asís iniciaría la propagación de su comunidad mendicante en su Italia natal, aunque son conocidos los relatos que hablan de algunas misiones o peregrinaciones protagonizadas por el santo con el objetivo de difundir su

³ GONZAGA, F. DE, *De origine seraphicae religionis franciscanae eiusque progressibus de regularis observantiae institutione*, Roma, 1587.

⁴ WADDING, L., *Annales Ordinis Minorum*, Roma, 1625-1654.

⁵ HEBRERA Y ESMIR, J. A. DE, *Chronica seráfica de la Santa Provincia de Aragón de la Regular Observancia de Nuestro Padre San Francisco*, 1703. Reeditado con notas de L. Falcón Aller, Editorial Cisneros, 1991. Un primer acercamiento al autor y a la obra en PÉREZ BALTASAR, M.ª D., «La crónica franciscana sobre la Provincia de Aragón. Análisis histórico e historiográfico», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 19, 2002, pp. 267-286.

⁶ HERNÁEZ DE LA TORRE, D. y SAÉNZ DE ARQUÍÑIGO, J., *Primera Parte de la Chronica de la Provincia de Burgos de la Regular Observancia de Nuestro Padre San Francisco*, Madrid, 1722. Reeditado con notas de Antolín Abad Pérez, Editorial Cisneros, 1990. En esta edición también encontramos algunas, aunque ínfimas, notas biográficas sobre los autores.

⁷ GARAY, M. DE, *Compendio chronologico con nuevas adiciones a la Primera parte de la Crónica de la Santa Provincia de Burgos*, Pamplona, 1742.

⁸ Un acercamiento a este autor y su obra en MARTÍN DUQUE, Á. J., «José de Moret, primer cronista del reino», *Príncipe de Viana*, 227, 2002, pp. 1045-1054.

modelo religioso. Así se plantea, combinando de manera poco definida tradiciones y documentos, el viaje del *Poverello* a través de la Península Ibérica, relacionado con dos elementos contemporáneos a la época, los cuales serían la popularidad medieval del Camino de Santiago y el ideal de santidad buscado a través del martirio en tierras musulmanas⁹. Los cronistas tratan de asociar muchas de las fundaciones conventuales tempranas a este periplo, en un claro intento de identificarlas con la devoción al santo, pero también con el fin de esgrimir un dato que confirme su preeminencia frente a otras comunidades religiosas.

En las obras examinadas, no solo se intenta acaparar el honor de la presencia del santo, sino que además se trata de justificar su entrada a la Península a través del reino de Navarra. Hernáez de la Torre y Garay apuestan por esta versión, aunque Hebrera añade a ésta otra teoría que señala la entrada del santo a través de territorios catalanes. Plantea así dos perspectivas, verosímiles a su juicio, dejando que sea el lector quien tome postura, ya que las dos se refieren a áreas que en el pasado pertenecieron a la provincia franciscana de Aragón y, por tanto, certificarían de igual manera su primacía. Este acceso a través de Aragón o Cataluña es negado en el *Compendio*, centrando la argumentación en Pedro II, rey de Aragón y conde de Barcelona, en aquellas fechas excomulgado por Inocencio III como consecuencia de apoyar al partido albigenso enfrentado a Simón de Montfort, capitán de esta cruzada; y añade que el monarca moriría ese mismo año en la batalla de Muret¹⁰.

La fecha, refutada a través de fuentes como Gonzaga, Wadding o Cornejo, sería el año 1213, inmediato a la victoria cristiana en las Navas de Tolosa y sin duda un momento clave, por lo que de imagen providencial para la religión posee. Garay aporta pruebas que considera testimoniales, entre ellas una escritura del monasterio de San Juan de la Peña, donde se menciona la presencia de san Francisco en la era de 1251 (correspondiente a 1213). Por razones evidentes, los cronistas suelen limitar el relato a sus respectivas provincias, aunque Hernáez de la Torre habla del paso del santo por Asturias, Galicia, o Portugal, y señala brevemente su posible participación en algunas fundaciones, probablemente siguiendo la información de los cronistas generales¹¹.

Rocaforte, emplazamiento identificado con Sangüesa *la vieja*, se presenta como lugar lógico para albergar la primera casa franciscana por su situación geográfica, cercana a los Pirineos y anexa al camino jacobeo. A pesar de esta seguridad, no se niega el hecho de que nos encontramos ante una tradición, pero tratan de ser aportados ciertos apoyos documentales, entre ellos unas inscripciones en piedra y un memorial presentado al provincial José Ximénez

⁹ El hipotético viaje de san Francisco por territorio peninsular es defendido en: LÓPEZ FERNÁNDEZ, A., «Viaje de San Francisco a España», en *Archivo Ibero-Americano*, Madrid, 1914 (pp. 80-86 para el caso navarro). Sí parece comúnmente admitida la prematura presencia de la Orden en Navarra a partir de la tercera década del siglo XIII, como afirma GARCÍA ORO, J., *Los franciscanos en España. Historia de un itinerario religioso*, Editorial el Eco Franciscano, Santiago de Compostela, 2006, p. 20.

¹⁰ Garay remite para confirmar este hecho al cronista J. de MORET, que recoge este pasaje en sus *Anales del Reino de Navarra*, t. 20, capítulo VI, pp. 315-316, en la edición anotada de HERREROS LOPEZTEGUI, S., Gobierno de Navarra, 1990.

¹¹ HERNÁEZ DE LA TORRE, D. y SAÉNZ DE ARQUÍÑIGO, J., *Primera Parte...*, op. cit., pp. 21 y ss. Se alude a las fundaciones en Vitoria, Compostela, Ciudad Rodrigo, Arévalo, Madrid, Toledo, Ocaña, Ayllón y Soria.

de Samaniego, como provincial de Burgos, para fomentar la rehabilitación del edificio¹². Más certeza se hallaría en la descripción de la fundación como rápida y humilde, pues corresponde a la concepción provisional de estas primitivas casas franciscanas, que recurrían a la modificación de alguna ermita o casa ya existente para asegurar rápidamente su asentamiento y continuar su expansión¹³.

El viaje continuaría hacia Tudela, con miras a lograr la licencia de Sancho el Fuerte¹⁴, afincado en esta plaza tras su participación y victoria en las Navas de Tolosa, para proseguir sus asentamientos en el reino. A partir de esta situación, Garay diserta acerca de la necesidad de solicitar licencias de las autoridades civiles y eclesiásticas para establecer nuevas fundaciones y detener así el «impetuoso y peligroso apetito de ser muchos»¹⁵. Nos traslada a la realidad de saturación conventual, notable en la España de los siglos XVII y XVIII¹⁶, aunque la queja del cronista radica en la perturbación que puede presentar para los conventos más antiguos la competencia de una nueva comunidad dentro de su radio de acción tradicional, la denominada guardianía. Cabe mencionar, también en este punto, el papel de fray Bernardo de Quintaval, discípulo del santo que, según Hernáez de la Torre, quedaría al cuidado del oratorio hasta el regreso a Italia de san Francisco. Este beato lideraría la siguiente misión enviada a tierras hispanas y, en cualquier caso, recibe en estas crónicas el significativo título de «primer custodio y vicario de la orden en España, en el reino de Navarra»¹⁷.

Garay menciona una escala en San Juan de la Peña, monasterio donde el santo convalecería de una enfermedad que le obligaría a enviar a dos legados a Tudela, identificados como Lupo y Aldeario¹⁸, para entrevistarse con el monarca navarro. Una vez recuperado, san Francisco pondría rumbo a Pamplona para pasar después al reino castellano, donde se dará testimonio de su intervención en las fundaciones de Logroño y Burgos. A su regreso de Compostela, se señala la tradición de que perfeccionaría la fundación de San Bartolomé, para después tomar camino hacia Italia.

¹² Estas pruebas, sin embargo, no son sino la muestra de que nos encontramos ante una tradición largamente asentada, pues el memorial al que se alude data del siglo XVII. GARAY, M. DE, *Compendio...*, *op. cit.*, pp. 5-6.

¹³ M. CUADRADO SÁNCHEZ denomina a esta etapa «prefundacional» y caracterizada por la provisionalidad en «Arquitectura franciscana en España (siglos XIII y XIV)», en *Archivo Ibero-Americano*, año nº 51, 1991, pp. 15-70 y 479-552.

¹⁴ El monarca es elogiado de forma panegírica por sus victorias y su piedad cristiana: GARAY, M. DE, *Compendio...*, *op. cit.*, p. 9. El mismo cronista asegura la presencia de Sancho el Fuerte en Tudela en mayo de 1214, citando al analista navarro: MORET, J. DE, *Anales...*, *op. cit.*, t. 20, capítulo VI, pp. 310-312.

¹⁵ GARAY, M. DE, *Compendio...*, *op. cit.*, p. 7.

¹⁶ Un testimonio de la superpoblación conventual en el caso navarro, deducido a través de los pleitos formados para evitar nuevas fundaciones, en AZANZA LÓPEZ, J. J., «En torno a la fundación de conventos en Navarra en los siglos XVII y XVIII», en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (dir.), *Monjes y monasterios españoles: actas del simposium (1/5-IX-1995)*, t. 3, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, Madrid, 1995, pp. 265-287.

¹⁷ HERNÁEZ DE LA TORRE, D. y SAÉNZ DE ARQUÍÑIGO, J., *Primera parte...*, *op. cit.*, p. 12.

¹⁸ Fray Lupo o fray Lobo aparece en las crónicas como el primer guardián del convento de Burgos, mientras que Garay presume que fray Aldeario sería el primer prelado del convento pamplonés «no encontrando en la fundación de Burgos el nombre de *Aldeario*, pero sí el de *Lupo*». GARAY, M. DE, *Compendio...*, *op. cit.*, p. 13.

FUNDACIONES Y PATRONATOS

El hilo conductor de estas obras discurre, en gran medida, alrededor de la configuración progresiva de la provincia franciscana a través de las fundaciones conventuales que formarán su base física. Para los religiosos es esencial la catalogación acerca de todo el conocimiento, ya sea fundado en la documentación archivada o en la frágil tradición, acerca de cada una de las casas que componen su distrito¹⁹. Del mismo modo se demuestra imprescindible la identificación del patrón o patronos²⁰ del complejo conventual o de la capilla mayor de la iglesia, pues supone una vinculación con las élites sociales que beneficia positivamente la consideración de la comunidad, al mismo tiempo que concede prestigio a aquéllos que ejercen dicha función. El esquema de trabajo de Hernáez de la Torre, continuado por Sáenz de Arquínigo, presenta una cronología fundacional que remite a la antigüedad más remota de la presencia franciscana en la provincia, para ir progresando hasta las últimas iniciativas de época moderna, distinguiendo los conventos masculinos de los femeninos, con alguna excepción, en dos bloques diferenciados. Sin embargo, el patrón que utilizaremos en esta breve recapitulación será el elaborado por Garay, quien se regirá por la línea temporal, intercalando fundaciones destinadas a religiosos o a religiosas según la fecha marcada para la correspondiente solicitud o edificación.

Garay sitúa la fundación del convento de Pamplona²¹ en la intervención de Francisco de Asís dentro del contexto de los enfrentamientos entre los distintos burgos pamploneses. En pago de su predicación, que contribuiría a pacificar los disturbios, se le ofrecería a las afueras de la ciudad una ermita para asentar a su comunidad mendicante, San Pedro de las Riberas (o Ribas). Esta habitación albergaría después una comunidad de canónigas regulares de San Agustín²², ya que los frailes trasladarían su presencia al campo de la Tacонера hacia 1247 debido, según se comenta, a la proliferación de movimientos de carácter herético llegados de Francia y a la incomodidad del lugar²³. Esta

¹⁹ Dado que el interés del artículo no se centra en la fiabilidad informativa de las crónicas, remitiremos correspondientemente a autores que ofrezcan más luz acerca de estas fundaciones. Podemos encontrar una reciente recopilación bibliográfica sobre el franciscanismo medieval navarro en JIMENO ARANGUREN, R., «Clarisas y franciscanos conventuales en Navarra (s. XIII-XVI), con especial mención a las damianitas pamplonesas», en FERNÁNDEZ-GALLARDO JIMÉNEZ, G. (ed.), *Los franciscanos conventuales en España. II Congreso Internacional sobre el Franciscanismo en la Península Ibérica*, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, Madrid, 2006, pp. 197-217.

²⁰ A. ATIENZA LÓPEZ firma una reciente monografía que analiza los perfiles sociales de los fundadores o patronos conventuales en la España moderna, y el uso de la figura del patronato como instrumento de poder, *Tiempos de conventos: una historia social de las fundaciones en la España Moderna*, Marcial Pons, Madrid, 2008.

²¹ J. GARCÍA ORO afirma que «Pamplona parece haber sido la fragua y el crisol del franciscanismo navarro», *Francisco de Asís en la España medieval*, CSIC, Santiago de Compostela, 1988, pp. 96-98.

²² Esta posterior ocupación queda reflejada en CIERBIDE, R. y RAMOS, E., *Fuentes documentales medievales del País Vasco. Documentación medieval del Monasterio de San Pedro de Ribas de Pamplona (siglos XIII-XVI)*, Eusko Ikaskuntza, Donostia, 1998.

²³ Los cronistas se apoyan en algunos documentos para demostrar la presencia de los religiosos en la ciudad por aquellas fechas y sus problemas con los albigenses, entre ellos la bula *Rumor qui de Regni Navarra partibus*, dada por Gregorio IX en 1238, donde nombra dos inquisidores, uno de ellos «ministro de los frailes menores de Navarra», identificado por Hernáez de La Torre como guardián del convento de Pamplona y por Hebrera como ministro provincial de Aragón. HERNÁEZ DE LA TORRE, D. y SAÉNZ DE ARQUÍNIGO, J., *Primera parte...*, op. cit., pp. 60 y ss. HEBRERA Y ESMIR, J. A. DE, *Chronica seráfica...*, op. cit., pp. 31-32.

traslación, ya bajo advocación de san Francisco, hallaría dificultades en la tensa situación eclesiástica, que enfrentaría al obispo pamplonés Pedro Ximénez de Gazolaz con el rey Teobaldo²⁴, y muestra a los primeros fundadores conocidos, que no patronos, el burgués Grimaldo de la Mota y su mujer, absueltos por Inocencio IV tras «haber conversado con herejes lombardos»²⁵. Hacia 1460 la guerra entre Juan de Aragón y su primogénito, el príncipe Carlos, provocarían la ruina del convento en la defensa de Pamplona y el refugio temporal de los religiosos en casas de la parroquia de San Lorenzo. Carlos V volvería a derribar el edificio con intención de levantar un castillo y cedería a la comunidad, dentro de la ciudad, la torre de la Real Cámara de Comptos. Hernáez de la Torre critica el título de «imperial» de esta última fundación, ya que tilda la obra de imperfecta y construida con recursos insuficientes. El edificio, fechado hacia 1523, recibiría el patronazgo del duque de Alba en su capilla mayor y conservaría su empleo como casa de noviciado y de estudio de Teología.

Los cronistas coinciden en señalar la fundación del convento de Tudela²⁶ durante el regreso del santo de su viaje a Compostela, tras su encuentro en la localidad navarra con Sancho el Fuerte, quien ratificaría la licencia para el establecimiento franciscano en el reino, comenzando una larga tradición de apoyo de la corona a la orden²⁷. Se trata del único convento navarro cuya fundación es descrita por Hebrera, aunque brevemente, encontrando la razón en la búsqueda de ese especial valor que otorgaría la consideración del santo como artífice. El primitivo convento extramuros, bajo advocación de Santa María de los Ángeles, se construiría en un emplazamiento cedido por los Varaíz, familia noble que crearía un fuerte vínculo con la Orden. Carlos II arruinaría el edificio en el enfrentamiento con los castellanos al mando del Enrique II, aunque conseguiría en 1372 la facultad de Gregorio XII para la traslación. Carlos III continuaría esta obra, aunque sería el franciscano Pedro de Varaíz, natural de la localidad y arzobispo de Tiro, quien concluiría el complejo conventual en el siglo XV, financiando la iglesia y el hospital adjuntos. La capilla de Santa María de los Ángeles sería sepulcro honorífico de los Varaíz, aunque el patronato quedaría en manos de la corona navarra. Dicho patronato, o al menos el de la capilla mayor, se entregaría después a

²⁴ Esta lucha entre la corona y la mitra en: GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los obispos de Pamplona*, T. I, s. IV-XIII, Eunsa, Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1979, pp. 589-604. Sobre los problemas con el clero local: SAGÜES AZCONA, P., «Los franciscanos en Pamplona y su contienda con el Obispo y el Cabildo», *Archivo Ibero-Americano*, 35, 1975, pp. 461-483.

²⁵ GARAY, M. DE, *Compendio...*, *op. cit.*, p. 16. Refiere la bula *Ex confessione*, recogida también por Wadding.

²⁶ JIMENO ARANGUREN afirma que, a pesar de ciertos estudios generales y alguno local, «este convento es, con mucho, el menos estudiado –y, por lo tanto, el más desconocido– de todos los franciscanos navarros, a pesar de su importancia histórica», «Clarisas y franciscanos...», *op. cit.*, p. 204. Recientemente hallamos un artículo que analiza la relación de este convento con la sociedad tudelana bajomedieval a través de documentos testamentarios: GARCÍA DE LA BORBOLLA, Á., «La ciudad de Tudela y el convento de San Francisco: influencias de una nueva espiritualidad en la Baja Edad Media», *Archivo Ibero-Americano*, 253-254, 2006, pp. 291-313.

²⁷ HERNÁEZ DE LA TORRE sitúa aquí la licencia del rey Sancho, mientras que Garay habla de confirmación de la misma y remite a Moret para afirmar la presencia del monarca en Tudela en mayo de 1214. HERNÁEZ DE LA TORRE, D. y SAÉNZ DE ARQUÍNIGO, J., *Primera parte...*, *op. cit.*, p. 25. GARAY, M. DE, *Compendio...*, *op. cit.*, p. 33.

los condes de Ablitas, descendientes de Martín Enríquez de Lacarra, alférez de Carlos II²⁸.

En Estella²⁹ hallaríamos otra fundación real, pues se considera a Sancho VII como su principal artífice, en colaboración con uno de los primeros provinciales franciscanos peninsulares, fray Juan de Pian Carpine³⁰. Se intuye que su construcción comenzaría antes de 1234, fecha del fallecimiento del monarca, aunque Garay habla de la donación real de unos jardines en las riberas del Ega hacia 1229. A pesar de contar con dicha financiación, el proyecto no se terminaría con la perfección esperada y sería concluido con las limosnas de anónimos benefactores, recibiendo el primitivo título de la Asunción. Se explica la funcionalidad del convento como panteón para uso exclusivo de la familia real navarra, describiendo así una relación con la corona que también se reflejaría en la consagración de las cadenas obtenidas en la victoria de las Navas de Tolosa, pero también como casa de estudios de Teología, cuestión en sintonía con la caracterización de Pian Carpine como introductor de estos estudios sagrados en España.

El monasterio de clarisas de Santa Engracia de Pamplona sería otra fundación temprana y de mención singular por hallarse fuera de la jurisdicción de la provincia de Burgos, sometida a control episcopal³¹. El relato se justifica en su valor como comunidad formada en época de la propia santa Clara bajo el nombre primitivo de damas pobres de San Damián. Siguiendo a Moret, su precedente sería un oratorio femenino bajo advocación de Nuestra Señora (o Santa María) de las Vírgenes, cuyas moradoras, movidas por las predicaciones de los primeros franciscanos italianos, buscarían el permiso de Gregorio IX para llevar un modelo de vida austero. Éste concedería un breve, de dudosa existencia para Garay, enviando algunas seguidoras de santa Clara, datándose la fundación hacia 1230. Financiada por el caballero pamplonés Elías David, se albergan dudas sobre una posible intervención de los reyes navarros. Su jurisdicción pasaría de manos pontificas al cuidado de los prelados franciscanos en 1254, los cuales renunciarían a su gobierno a favor del obispo en 1556³². Se alude repetidamente a la virtud de las religiosas como cualidad que atraería el favor de numerosos benefactores: papas, obispos, arzobispos y, por supuesto, monarcas navarros.

²⁸ Las crónicas pueden aportar valiosos datos para estudios sobre los patronatos conventuales, objetivo de la nobleza en época moderna a la hora de ensanchar su prestigio y poder social. El tema se amplía en ATIENZA LÓPEZ, Á., «La apropiación de patronatos conventuales por nobles y oligarcas en la España Moderna», *Investigaciones Históricas*, 28, 2008, pp. 79-116.

²⁹ Sobre esta fundación cabe señalar la aportación de GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia eclesiástica de Estella, II, Las órdenes religiosas (1131-1990)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1990, pp. 81-88.

³⁰ Este religioso había desempeñado anteriormente los cargos de custodio de Sajonia y ministro provincial de Alemania. En 1245 será nombrado legado del papa Inocencio IV en tierras tártaras, misión relatada en: HERNÁEZ DE LA TORRE, D. y SAÉNZ DE ARQUÍNIGO, J., *Primera parte...*, *op. cit.*, pp. 53-57.

³¹ Tales características determinan un notable interés en su estudio, algo palpable en JIMENO ARANGUREN, R., «Clarisas y franciscanos...», *op. cit.*, pp. 205-217; GARCÍA ORO, J., *Francisco de Asís en la España medieval...*, pp. 100-104; CIERBIDE, R. y RAMOS, E., *Fuentes documentales medievales del País Vasco, Documentación medieval del Monasterio de Santa Engracia de Pamplona (siglos XIII-XVI)*, Eusko Ikaskuntza, Donostia, 1997.

³² Hebrera señala que el convento se entregó al ordinario durante el trienio de gobierno del provincial aragonés fray Jaime Artés (1548-1551), HEBRERA Y ESMIR, J. A. DE, *Chronica seráfica...*, *op. cit.*, p. 92.

Se considera al convento de Santa Clara de Tudela³³ anterior al año 1261, cuando las bulas de Alejandro IV favorecerían su habitación. Su fundadora principal, simplemente llamada María, es identificada como discípula de santa Clara y procedente, o incluso fundadora según Sáenz de Arquíñigo, del convento de Valladolid. Se intuye así que las religiosas seguirían inicialmente la primera y rigurosa regla de las clarisas, atenuada por Urbano IV en 1264. El emplazamiento, cercano a la puerta de Zaragoza, será arruinado en 1369, cuando la guerra civil castellana llegue a Navarra. Las religiosas se reinstalarían en algunas casas de la propia ciudad, edificando un convento provisional amparado por Carlos II con el título de «real», a pesar de no reservarse el patronato. Tras más de dos siglos, la «incomodidad» del bullicio urbano concluiría en una nueva mudanza, sufragada por las dotes y rentas de las monjas, hacia el entorno primitivo del convento, donde se instalarían hacia 1616-1618 tras una solemne inauguración, propia del gusto de aquellos tiempos.

La escasez de información fiable se hace especialmente palpable en el caso del convento de Santa Clara de Estella, que no presenta una fecha o un fundador concreto. Los cronistas sólo aportan un decreto de Urbano IV, que aseguraría la existencia del edificio hacia 1255-1263, con las religiosas acatando la regla urbanista. Su debilidad constructiva conduciría a una reedificación hacia 1333, financiada por el mercader franco Bernardo Montaner, que ganaría cierta fama de fundador³⁴. En la última fundación volveremos a encontrar el apoyo de la familia real cuando, en 1430, Juan de Aragón y su mujer Blanca, reina propietaria de Navarra, cedan a las religiosas un palacio próximo al convento. Garay menciona la influencia del mencionado Pedro de Varaíz, confesor de la reina, y la de fray Francisco de Soria, confesor de Juan II de Castilla y miembro de su embajada. El apelativo «real» quedaría certificado a través de los escudos de armas, adornados por el característico cordón franciscano³⁵.

Bastante más escuetas son las exposiciones sobre los conventos de San Francisco de Sangüesa y de Olite en estas crónicas, aunque también encuentren su origen en la monarquía navarra. En el caso de Sangüesa, la laguna informativa es achacada por Garay a la incorporación tardía de esta casa a la provincia de Burgos, ya que permanecería en la provincia franciscana cántabra hasta 1602. Su proximidad al oratorio de San Bartolomé de Rocafort llevaría a los autores a dudar en denominar este proceso como fundación o bien como

³³ JIMENO ARANGUREN nos descubre un trabajo relativamente desconocido en el artículo referido más arriba, «Clarisas y franciscanos...», *op. cit.*, p. 201. Se trata de una publicación de FUENTES PAS-CUAL, F., «Documentos del Archivo del Convento de Santa Clara de Tudela», *Universidad*, 17, 1940, pp. 342-370.

³⁴ Esta fama se refleja en el testamento de Montaner, franco del burgo de San Martín, que se puede encontrar en: CIERBIDE, R. y RAMOS, E., *Fuentes documentales medievales del País Vasco, Documentación medieval del Monasterio de Santa Clara de Estella (siglos XIII-XVI)*, Eusko Ikaskuntza, Donostia, 1996, pp. 4-10. En esta edición se señala la dudosa posibilidad de que el rey Teobaldo II fuese el primer fundador, aunque se admite que el monasterio ya existiría hacia 1289-1290. También cabe citar a GOÑI GAZTAMBI-DE, *Historia eclesiástica de Estella, II...*, pp. 231-280.

³⁵ Elemento decorativo que durante los últimos siglos medievales será símbolo del amparo de una familia noble a la orden franciscana. Sobre el tema: TORRES BALLESTEROS, N., «El cordón franciscano en el arte gótico peninsular. Significado y ejemplos plásticos: casa del cordón y otros edificios civiles», en GRAÑA CID, M.^a del M. y BOADAS LLAVAT, A. (coords.), *El franciscanismo en la Península Ibérica: balance y perspectivas*, CBG Editora, Barcelona, 2005, pp. 859-900.

traslación³⁶. Confiando en las antiguas memorias, señalan a Teobaldo II como artífice y patrón de este edificio, fechado en 1266.

La fundación del convento de San Francisco de Olite³⁷ se reduce prácticamente a la presentación del contexto en el cual se propone la obra. Juana II, regente durante la infancia de Carlos II, escogería Olite como residencia habitual y favorecería una nueva habitación para los franciscanos hacia 1345, en un emplazamiento cercano al palacio del rey. Entre sus bienhechores se hallarían Guillén Porta, favorecido del rey, y Carlos Mauléon, señor de Rada, junto a su esposa Aldara de Arellano, allí sepultada, aspecto que Hernáez complementa señalando que el patrón contemporáneo de la capilla mayor sería el marqués de Cortes, propietario a su vez de dicho señorío de Rada.

Un tono especial adquiere la fundación del convento de San Sebastián de Tafalla, un proceso que implicaría a altas autoridades eclesiásticas y civiles³⁸. La residencia de la princesa Leonor en la localidad y las predicaciones de frailes observantes procedentes del convento riojano de Navarrete serían las premisas básicas para que hacia 1468 se funde en una ermita extramuros dedicada a San Andrés. Leonor moriría como reina en 1479, sin ver finalizada la obra, pero mandaría su entierro en la iglesia conventual³⁹, a la que habría dado la advocación de Nuestra Señora de la Misericordia. Sus sucesores continuarán la obra, uniéndola a la anexa basílica de San Sebastián, razón que daría lugar al cambio en el título del convento y a inferir, por parte de algunos autores, dos períodos distintos en la historia del edificio, siendo habitado por frailes conventuales en su inicio. Los cronistas burgaleses desmienten esta teoría y defienden la ocupación por parte de religiosos observantes desde el principio.

La primitiva fundación del convento de San Juan del Ramo en el lugar de Aras se vería propiciada, en el aspecto legendario, por un milagro ocurrido a Carlos de Aragón y Navarra, príncipe de Viana, salvado *in extremis* de la caída de un rayo sobre el árbol que le servía de cobijo, cerca de una ermita dedicada a San Juan Bautista⁴⁰. Garay la sitúa en una fecha confusa y, fiándose de la señalada por Hernáez de la Torre, la aproxima al año 1440. Esta falta de

³⁶ Sobre este convento y su relación con el oratorio de San Bartolomé: LABEAGA MENDIOLA, J. C., *Sangüesa en el Camino de Santiago*, Ayuntamiento de Sangüesa, 1993, pp. 117-128.

³⁷ JIMENO ARANGUREN menciona alguna contribución al estudio de este convento, «Clarisas y franciscanos...», *op. cit.*, p. 203. Entre ellos el monográfico de GUTIÉRREZ, E., *San Francisco de Olite*, col. Navarra, Temas de Cultura Popular, nº 149, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1972.

³⁸ En referencia a esta fundación: CABEZUDO ASTRÁIN, J., «Historia del Real convento de San Sebastián de Tafalla», en *Príncipe de Viana*, 42-43, 1951, pp. 165-187. Algunas de las diligencias administrativas aparecen recogidas en: CIERBIDE, R. y RAMOS, E., *Fuentes documentales medievales del País Vasco, Archivo Municipal de Tafalla (1157-1540)*, Eusko Ikaskuntza, Donostia, 2001.

³⁹ En la crónica aragonesa se menciona el enterramiento en el convento de esta «Reyna de Navarra, aunque pocos días», con el hábito franciscano. HEBRERA y ESMIR, J. A. DE, *Chronica seráfica...*, *op. cit.*, p. 100.

⁴⁰ No resulta extraño que la argumentación de una fundación se resuelva a partir de un prodigio. Hablando del milagro y la sociedad barroca, T. EGIDO LÓPEZ explica que «dentro de este clima, de este universo mental sacralizado, el milagro al alcance de la mano resultaba, paradójicamente, lo más normal, lo más corriente y natural». «Religiosidad popular y taumaturgia del barroco (Los milagros de la monja de Carrión)», en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, t. III, vol 1: Edad Moderna, Palencia, 1990, pp. 32-33. Sobre este convento se pueden citar estudios locales como el de LABEAGA MENDIOLA, J. C., *Aras*, col. Navarra, Temas de Cultura Popular, nº 373, Diputación Foral de Navarra, 1981, pp. 20-24.

seguridad se intenta suplir a través de una serie de apuntes biográficos sobre el príncipe, que justifiquen el contexto planteado y glorifiquen el origen real de la fundación⁴¹. Habitada desde su comienzo por observantes, pasaría al gobierno de los conventuales de la provincia de Aragón hasta la expulsión de éstos, que derivaría en su incorporación a la provincia de Burgos. En 1642 se produciría la traslación a Viana, al parecer por deseo de sus habitantes, cuestión que generaría pleitos con los eclesiásticos residentes. Solucionados estos problemas, sólo quedaría narrar la barroca procesión que culminaría la traslación en 1677, formada por miembros principales de la provincia, así como de la nobleza y del clero local⁴².

Sin contar traslaciones o reedificaciones, sólo encontramos tres fundaciones genuinamente adscritas a la época moderna dentro del franciscanismo navarro⁴³. La expansión de la orden concepcionista y la cercanía geográfica al influjo ejercido por la célebre María de Jesús, abadesa del convento de Ágreda⁴⁴, empujaría a María Turrillas, casada con Martín Carlos de Mencos y sin sucesión aparente, a financiar un convento de descalzas en Tafalla. A su fallecimiento será su esposo, que habría ejercido como gobernador y capitán general de Guatemala, quien dé inicio en 1671 a las gestiones necesarias⁴⁵. Por mediación del provincial fray Juan de Torres, llegarían arropadas por una solemne procesión las religiosas fundadoras de Ágreda, conducidas a habitar provisionalmente en un hospicio. Su entrada definitiva en 1699 no contaría con tan grandiosa celebración; Sáenz de Arquíñigo relata cómo, ante la negativa del patrono a permitirles efectuar el ingreso en el nuevo edificio por razones no expuestas, las monjas resolverían acceder en plena noche tras eliminar un tabique que separaba el hospicio del convento. El furtivo acceso provocaría nuevos pleitos hasta que en 1732, según Garay, se llegaría a una concordia y a la entrega del convento por parte del patrón, que a la sazón sería José Sebastián de Mencos y Ayanz, conde de Guenduláin.

Tan sólo el *Compendio* se hace eco del convento concepcionista de Estella, pues no se concluiría hasta bien entrado el siglo XVIII. Paula de Aguirre y Ga-

⁴¹ Esta biografía queda descrita a lo largo de los anales del reino por el continuador de Moret: ALESÓN, F. de, *Tomo Cuarto de los Anales de Navarra*, Pamplona, 1709.

⁴² Las procesiones, que causarían un gran impacto entre la sociedad local, serían cauce de transmisión de concepciones tanto religiosas como políticas. MARAVALL, J. A., diserta sobre la fuerza visual de la imagen en este tipo de acontecimientos en *La cultura del barroco, análisis de una estructura histórica*, Ariel, Barcelona, 1975, pp. 501 y ss.

⁴³ Acerca del fenómeno fundacional en Navarra durante los siglos del Barroco y su carácter urbano: AZANZA LÓPEZ, J. J., «La 'iglesia en la ciudad': arte, economía y espiritualidad en Navarra a la luz de las fundaciones barrocas», *Príncipe de Viana*, 215, 1998, pp. 579-616. Este trabajo incide en las fundaciones de capuchinos y carmelitas, a las que en muchas ocasiones se opondrían las comunidades franciscanas ya asentadas.

⁴⁴ Sobre la orden fundada por Beatriz de Silva se puede considerar la obra colectiva: DIEZ MIRANDA, N. (ed.), *La orden concepcionista. Actas del 1 Congreso Internacional*, Universidad de León, 1990. Una pequeña aproximación a la M.^a de Jesús de Ágreda, modelo de la religiosa con fama de santidad extendido en la España del siglo XVII; ARTOLA, A. M.^a, «Sor M.^a de Jesús de Ágreda y la orden concepcionista», en VIFORCOS MARINAS, M.^a I. y PANIAGUA PÉREZ, J. (coords.), *1 Congreso internacional del monacato femenino en España, Portugal y América, 1492-1992*, Universidad de León, 1993, pp. 213-220.

⁴⁵ Son frecuentes los casos de poderosos que han logrado un alto puesto en el gobierno indiano y financian una obra en su «patria local», para dejar constancia de su apellido. El caso de Martín Carlos de Mencos sirve de ejemplo en ATIENZA LÓPEZ, Á., *Tiempos de conventos...*, pp. 258-261.

mara, natural de Estella, decidiría en 1672 obviar el matrimonio para tomar el hábito en el referido convento soriano de Ágreda y utilizaría su hacienda en una fundación para religiosas descalzas⁴⁶. La financiación de este proyecto personal le permitiría asegurar condiciones como traer a las primeras fundadoras desde Ágreda, designar para el patronato a sus propios parientes o dejar a disposición de estos patronos algunas sillas en la comunidad. La fábrica, iniciada hacia 1680, se prolongaría medio siglo, quizá por disputas asociadas a la fortuna de la fundadora, pues Garay advierte que «ha sido común en todos tiempos pegarse las manos a los caudales, más que al barro y piedras que adelantan las fábricas»⁴⁷. Descrito como remedo del convento agredaño, su inauguración en 1731 es narrada a modo de evento contemporáneo, destacando la recepción de las fundadoras por la ciudad, la procesión liderada por el obispo de Pamplona, la celebración de la primera misa y el sermón a cargo de un predicador del convento pamplonés.

La última fundación franciscana en Navarra sería relativamente tardía y ligada al ascenso político de las elites del valle de Baztan. Se trata del convento de Santa Clara de Arizcun, financiado por Juan Bautista de Iturralde⁴⁸, quien desempeñaría el cargo de secretario de Hacienda durante el reinado de Felipe V. Junto a su esposa Manuela Munárriz, también de noble origen navarro, se embarcaría en diversas fundaciones y obras pías en su tierra natal, destacando el colegio de San Juan Bautista de Pamplona. Lo reciente del proceso, comenzado en 1731, permite a Garay añadir el detalle de todas las licencias solicitadas o la ceremonia de colocación de la primera piedra. Terminado el edificio en 1736, los fundadores acceden al patronato y reservan, a cambio de sus generosas dotaciones, privilegios como la colocación de sus escudos, un lugar exclusivo para enterramiento familiar, oficios de difuntos por sus almas, sillas para introducir a mujeres de su familia o del mismo valle, o una casa anexa a la fundación para acceder a la iglesia. Al año siguiente llegarían religiosas de los conventos de clarisas de Zarauz y de Estella, acompañadas de la correspondiente procesión de notables.

LA EXPULSIÓN DE LOS FRANCISCANOS CONVENTUALES EN NAVARRA DURANTE EL SIGLO XVI

Hecho de especial relevancia para la historia del clero regular en la Península Ibérica es el proceso que, a lo largo del siglo XVI, conducirá a la desaparición de los frailes conventuales, especialmente durante el reinado de Feli-

⁴⁶ ATIENZA LÓPEZ denomina a estas iniciativas «fundaciones de mujeres para sí mismas» y las explica dentro de un contexto social que no contempla que una mujer pueda permanecer sola, sino ligada a instituciones como el matrimonio o el convento, *Tiempos de conventos...*, pp. 327 y ss.

⁴⁷ GARAY, M. DE, *Compendio...*, *op. cit.*, p. 172.

⁴⁸ Sobre este tema destaca el célebre trabajo de CARO BAROJA, J., *La hora navarra del siglo XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1985 (pp. 225 y ss., acerca del caso de Juan Bautista de Iturralde). Más recientemente destacan las publicaciones de IMÍZCOZ, J. M.^a, «Patronos y mediadores. Redes familiares en la Monarquía y patronazgo en la aldea: la hegemonía de las elites baztanesas en el siglo XVIII», en IMÍZCOZ, J. M.^a (dir.), *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2001, pp. 225-261.

pe II⁴⁹. Es un momento significativo para los franciscanos navarros, pues el paso a la observancia va a suponer además su incorporación paulatina a la provincia de Burgos, abandonando así su tradicional adscripción al distrito aragonés. La pugna entre observantes y conventuales (o claustrales) provenía ya del siglo anterior, cuando una serie de reformas, unidas más tarde en la congregación de la Regular Observancia, se enfrentaban a la rama principal de la Orden, que había adquirido ciertos privilegios similares a los de otras comunidades religiosas, pese a su condición mendicante. Los cronistas muestran esta dualidad bajo el prisma de la visión observante del conflicto y presentan a los conventuales como frailes que han perdido su espiritualidad en favor del acaparamiento de rentas y exenciones, mostrando así la necesidad de su reforma⁵⁰. A nivel general, el conflicto quedaría zanjado durante el papado de León X, quien en 1517 otorgaría la bula *Ite vos*⁵¹, donde se procedería a la separación definitiva de las dos facciones y la jerarquía pasaría a manos observantes, quedando los conventuales relegados al segundo plano. En este momento, dice Hebrera, se convertiría en provincia la vicaría observante de Aragón, dividiéndose a su vez en varios distritos, entre ellos la custodia aragonesa, bajo cuya jurisdicción se hallarían los conventos de Pamplona, Sangüesa y Tafalla.

Sáenz de Arquíñigo señala el desapego que producirían los conventuales en Navarra, a pesar de recibir el afecto de muchos particulares, y los caracteriza bajo el signo de la opulencia, como dueños de dominios de mayor extensión que los poseídos por grandes señores. Para el autor son motivos suficientes para que su expulsión se observe como un hecho deseable. El artífice del proceso sería el cardenal Cisneros, como confesor de la reina Isabel y amparado por una bula de Alejandro VI de 1494, que permitiría a los monarcas católicos elegir al religioso para emprender la reforma de las órdenes religiosas en territorio hispánico⁵². Garay destaca el éxito de esta iniciativa, aunque admite que los claustrales permanecerían en el área de la provincia.

Estas medidas encontrarán la oposición de los conventuales de Tudela, Estella, Olite, San Juan del Ramo y San Julián de Piédrola, aunque el virrey navarro y conde de Miranda, Francisco de Zúñiga, lograría un breve

⁴⁹ Un estudio detallado de dicho proceso, desde la perspectiva conventual, en FERNÁNDEZ-GALLARDO JIMÉNEZ, G., *La supresión de los franciscanos conventuales en época de Felipe II*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1999. Especializado en este tema, el mismo autor firma el artículo «La supresión de los Franciscanos Conventuales de Navarra (1566-1567)», en INTXAUSTI, J. (ed.), *Historia de los Religiosos en el País Vasco y Navarra. Actas del Primer Congreso de Historia de las Familias e Institutos Religiosos en el País Vasco y Navarra*, t. II, Oñati, 2004, pp. 597-608.

⁵⁰ Una denuncia de esta visión negativa sobre la conventualidad en REDONDO, V., «La historia de los franciscanos conventuales en España, ayer y hoy», en GRAÑA CID, M.^a del M. y BOADAS LLAVAT, A. (coords.), *El franciscanismo en la Península Ibérica: balance y perspectivas*, CBG Editora, Barcelona, 2005, pp. 273-296.

⁵¹ Este documento de particular interés para la orden es estudiado en: MESEGUER FERNÁNDEZ, J., «La bula *Ite vos* (29 de mayo de 1517) y la reforma cisneriana», *Archivo Ibero-Americano*, 18, 1958, pp. 257-361. La reunión que conduciría a este término, y que concentró en el convento de Roma a numerosos provinciales y custodios, es descrita en: HEBRERA Y ESMIR, J. A. de, *Chronica seráfica...*, *op. cit.*, pp. 69-72.

⁵² Sobre este tema: GÁLVEZ CAMPOS, T., «La reforma de los franciscanos conventuales durante el reinado de los Reyes Católicos», en FERNÁNDEZ-GALLARDO JIMÉNEZ, G. (coord.), *Los Franciscanos Conventuales en España. Actas del II Congreso internacional sobre el franciscanismo en la Península Ibérica*, Madrid, 2006, pp. 275-282.

de Adriano VI para acometer la reforma de estos conventos. La controversia duraría hasta época de Clemente VII, cuya autoridad, a través de un breve de 1524, sumada a la figura de Carlos V, favorecerían la extensión de la provincia de Burgos tras la expulsión de los frailes claustrales y la incorporación de los mencionados conventos, además de los ya reformados de Pamplona y Sangüesa⁵³, y el de Tafalla, observante desde su fundación. El pontífice también ordenaría la reforma de los conventos de monjas de Tudela, Estella y Pamplona y su traslado a la provincia observante burgalesa.

Esta transformación sería culminada en 1566, ya en el reinado de Felipe II, a cuya instancia Pío V expediría dos breves ordenando la definitiva reforma de todos los claustrales del clero regular español, así como de las religiosas que se hallaban bajo su gobierno. Jugaría un papel destacado el confesor del monarca, fray Bernardo de Fresneda, franciscano originario de la provincia de Burgos y encargado de hacer valer la autoridad de los mencionados breves apostólicos. La custodia de Navarra terminaría de desligarse entonces de la provincia de Aragón para repartirse entre la de Burgos y la recién escindida provincia de Cantabria. Conventos como los de Pamplona y Sangüesa pasarían a la administración cántabra durante un cierto período de tiempo, aunque después se realizaría su permuta con los de Burgos a cambio de los conventos de Miranda de Ebro y San Bernardino de Poza⁵⁴. En todos los casos se presenta a los conventuales como frailes rebeldes, opuestos a realizar cualquier tipo de enmienda en su modelo de vida, mientras los observantes son descritos como religiosos obedientes al papa, limitados a cumplir su orden de expulsar a los claustrales de Navarra.

CONSIDERACIONES FINALES

Más allá de la información contenida y más o menos cotejada que nos ofrecen estas crónicas franciscanas, destaca el hecho de poder leer entre líneas los hilos de un discurso que trata de presentarnos una imagen característica y buscada de esta orden religiosa, tal y como se hallaría integrada dentro de las instituciones del Antiguo Régimen. Los capítulos que estas obras dedican al franciscanismo navarro muestran y pretenden subrayar la antiquísima y preeminente presencia de los frailes menores en el reino, acentuada con la inclusión de las fundaciones del propio santo, y su sempiterna vinculación con la corona navarra, habitual benefactora y artífice de nuevas edificaciones conventuales. Del mismo modo, en este mensaje se identifica a la rama observante de la Orden con la fidelidad a la regla franciscana, destacando la rigidez y la austeridad frente a la denostada conventualidad, diplomáticamente criticada por su dibujada opulencia. Finalmente observamos cómo los autores traspasan la barrera del tiempo para acercar a su época el relato, denunciando o haciendo notar los problemas que conllevarían la

⁵³ Son particulares los casos de Pamplona y Sangüesa en su paso a la observancia y su llegada a la provincia de Burgos: URIBE RUIZ DE LARRINAGA, Á., OFM, *La provincia franciscana de Cantabria: (II): Su constitución y desarrollo*, Aranzazu, 1996, pp. 83-88.

⁵⁴ Estos cambios de jurisdicción, así como la separación de las provincias de Cantabria y de Burgos, son ampliamente descritos en: URIBE RUIZ DE LARRINAGA, Á., *La provincia...*, *op. cit.*, pp. 75-95.

sobresaturación conventual durante la Edad Moderna. Las crónicas, al igual que textos más directos como las constituciones o las patentes provinciales, definirían los argumentos principales que todo miembro de la Orden ha de conocer y reproducir a modo de representación y defensa de su valor en la sociedad.

RESUMEN

Los conventos franciscanos en Navarra a la luz de las crónicas del siglo XVIII

Este artículo trata de incidir en el estudio de las crónicas barrocas de las órdenes religiosas, a través de aquellas referidas a los conventos navarros de frailes menores, que se hallaron dentro de la jurisdicción de la provincia franciscana de Aragón en el medievo y que, en época moderna, se añadieron a la provincia de Burgos. En esta breve descripción del contenido de las crónicas con respecto a esta área, examinaremos cuáles son los principales hitos en la evolución del franciscanismo navarro que interesan a los autores de estos textos de carácter marcadamente apoloético.

Palabras clave: franciscanismo; Navarra; crónicas; fundaciones conventuales.

ABSTRACT

Franciscan Convents in Navarre According to XVIIIth Century Chronicles

This article attempts to insist on the study of baroque chronicles of religious orders, through those that refer to the case of the convents of Friars Minor in the area of Navarre, which were within the jurisdiction of the Franciscan Province of Aragon during the Middle Ages and which were later added to the Franciscan Province of Burgos. In this brief description about the contents of the chronicles on this area, we will examine what are the major milestones in the evolution of the franciscanism in Navarre that concern to the authors of these markedly apologetic texts.

Keywords: franciscanism; Navarre; chronicles; convent foundation.